

## INAUGURACION DE UN CURSO PARA ENCARGADOS ELECTRICISTAS

### LO REALIZA «FENOSA» EN COLABORACION CON EL P. P. O.

En el salón de actos de la Escuela de Maestría Industrial de esta capital, tuvo lugar el acto de inauguración de un curso de formación para los encargados electricistas rurales de la zona de Pontevedra, que ha organizado Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A., (Fenosa), en colaboración con el Programa de Promoción Profesional Obrera del Ministerio del trabajo.

Presidió el acto el delegado de OZna de Fenosa, don José Manuel Siso Bartomé, acompañado del director de la Escuela de Maestría Industrial, don Olegario de Saa Bravo; el jefe de los Servicios Eléctricos de Fenosa, don José Balás, y el jefe de Formación Profesional de la misma empresa, don Santiago Daviña, asistiendo los trece encargados electricistas rurales de la zona de la capital, que van a recibir las enseñanzas del curso.

Abrió el acto el señor de Saa Bravo, quien manifestó que la Escuela de Maestría Industrial, consciente de la importancia de mantener un estrecho contacto con las empresas, presta ahora su entusiasta colaboración

a Fenosa, para que sus empleados puedan seguir las enseñanzas teórico-prácticas de este nuevo curso del P.P.O., que tendrá dos meses de duración y durante cuatro horas diarias, fuera de las normales de la jornada laboral, resaltando la importancia y trascendencia del curso en el que habrán de recibir su cualificación profesional los asistentes al mismo, a los que estimuló a recibir con interés y entusiasmo las enseñanzas que les van a ser impartidas.

Intervino luego el señor Siso Bartomé, quien expresó el reconocimiento de Fenosa a la Escuela de Maestría Industrial por las facilidades que concede a las actividades de la empresa, y tras disculpar la ausencia de los monitores del P.P.O., que han de impartir el curso, por circunstancias obligadas y ajenas a su voluntad, destacó las características principales del curso que van a recibir los trece encargados electricistas rurales de la zona y las ventajas que los propios productores habrán de obtener al conseguir su cualificación, pidiendo a todos sigan con en-

tusiasmo e interés las tareas de enseñanza que van a recibir.

Cerró el acto el señor Daviña, quien tras de agradecer también la colaboración que presta al curso la Escuela de Maestría Industrial, puso de relieve la tarea de formación profesional que entre su personal está llevando a cabo Fenosa, añadiendo que el curso que ahora van a seguir los trece encargados electricistas rurales está basado en la tarea que cotidianamente vienen realizando dichos profesionales, a los que alentó a recibir con el mayor y mejor aprovechamiento las enseñanzas teórico-prácticas que van a recibir, tanto en beneficio propio como en el de la empresa y en el de sus abonados.

El señor Siso Bartomé declaró seguidamente inaugurado el curso, y a continuación, en otra de las dependencias de la Escuela, se sirvió una copa de vino español, al final de la cual se realizó una detenida visita a los talleres del centro, de la que los mencionados productores salieron magníficamente impresionados.

## NOTICIAS BREVES

### El viernes, conferencia Balañas Fernández

El viernes próximo y organizada por la Asociación Amigos da Cultura, de esta capital, tendrá lugar en el salón de actos del Liceo Casino una conferencia a cargo del catedrático de Filosofía de la Universidad de Santiago Dr. D. Carlos Amable Balañas Fernández, que desarrollará el tema «Humor y seriedad en Galicia», desde una perspectiva filosófico-antropológica.

Al acto, además de los socios de Amigos da Cultura y del Liceo Casino, podrán asistir cuantas personas tengan interés en el tema.

### Distinción a don Salvador Bará Temes

Fue nombrado caballero nato del Corpus Christi de Toledo, el doctor en Ciencias Químicas, don Salvador Bará Temes, como primogénito del periodista ponterreño recientemente fallecido, don Modesto Bará Álvarez. Reciba nuestra cordial felicitación.

### Diputación Provincial

#### EXPOSICION DE BASES

A efectos de examen y reclamaciones, en la secretaría general de la Diputación Provincial, quedaron expuestas, por el plazo de ocho días hábiles, las bases que han de regir para la adquisición de diversa maquinaria, con cargo a la segunda fase del presupuesto extraordinario «Q».

#### DEVOLUCION DE FIANZAS

Se solicitó del Hospital Provincial, la devolución de las fianzas constituidas para responder de las obras de adaptación y reforma de la sala de urología; accesos entre bloques, y reforma y acondicionamiento de las galerías principales, todas ellas realizadas en el Hospital Provincial.

### Presupuesto aprobado

En sesión extraordinaria, el pleno de la Corporación Municipal de Cangas de Morrazo presntó aprobación al presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el presente ejercicio económico.

### Mejoras municipales

Por el ayuntamiento de Tuy fue aprobado el proyecto de construcción de una capilla en el cementerio municipal de aquella ciudad, redactado por el arquitecto don Fernando Lárez-Loazo Martínez, con un presupuesto de ejecución de contrata de 403.325 pesetas.

Ha sido anunciada, por el ayuntamiento de Moraña, la subasta de las obras de abastecimiento de aguas al lugar de Rial, con un presupuesto de 107.100 pesetas y dos meses de plazo de ejecución.

### Palacio Municipal

#### DOS CONCURSOS-OPOSICION

Ha sido anunciado, por el ayuntamiento de esta capital, el correspondiente concurso para provistar en propiedad una plaza vacante de sargento del Cuerpo de Bomberos, dotada con el emolumento básico anual de 64.600 pesetas, aumentos quinquenales del diez por ciento, dos pagas extraordinarias por año y demás emolumentos que el ayuntamiento tenga concedidos o conceda con carácter general a favor de sus funcionarios.

También fue anunciada por el ayuntamiento de la capital un concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza, actualmente vacante, de peón de parques y jardines. Esta plaza está dotada con el sueldo base anual de 46.800 pesetas, aumentos quinquenales del diez por ciento, dos pagas extraordinarias por año y demás emolumentos que el ayuntamiento tenga concedidos o conceda con carácter general en favor de sus funcionarios.

### Tribunal de Contrabando

POR APREHENSION DE 416.750 PESETAS DE TABACO

El presidente del Tribunal Provincial de Contrabando de la Delegación de Hacienda, ha dictado providencia, en el expediente número 61 del año 1973, que por aprehensión de tabaco por valor de 416.750 pesetas se siguió al subdito portuqués, José Benito Castro Con-

zalves, vecino de Moncao (Portugal), en el sentido de calificar, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del pleno del tribunal, el que reunirá el día 27 del actual, a las cinco de la tarde, con objeto de ver y fallar dicho expediente, pudiendo el interesado asistir a la sesión, personalmente o asistido y representado por abogado en ejercicio.

### Farmacias de guardia

Durante el día de hoy, le corresponde el turno de guardia permanente al público a la farmacia de don Luis Esteban Menéndez, sita en la plaza de Curros Enríquez, 8, teléfono 852030.

Reforzará la guardia, hasta las diez de la noche, la de la señorita Isabel Dios Vidal, en la calle Loureiro Crespo, 19, teléfono 852813.

### CARTELERA

GONVIZ.— 5,15, 7,45 y 10,45, estreno de «Los cañones de San Sebastián». Autorizada para todos los públicos.

MALVAR.— 5,15, 7,45 y 10,45, estreno de «Trasplante a italiana». Autorizada para mayores de 18 años.

VICTORIA.— 5,15, 7,45 y 10,45, estreno de «El profesor». Autorizada para todos los públicos.

PRINCIPAL.— 4, 6 y 8, «Justicia sin palabras». Autorizada para mayores de 18 años.

## LA AYUDANTIA DE MARINA EN NUESTRA VILLA

### PORTONOVO

—(De nuestro corresponsal

Con gran satisfacción para los marineros de nuestra villa se ha acogido el traslado de la Ayudantía Militar de Marina de Sangejo, que pasa ahora a nuestra villa en los locales de la Cofradía Sindical de Pescadores. El traslado de dicha entidad a Portonovo supone una gran ventaja para nuestros marineros, ya que por razones de su trabajo tenían que desplazarse con mucha frecuencia a Sangejo, suponiendo gastos y pérdidas de tiempo.

### ACTUACION DE LOS «TAMARA»

Actuó en una sala de fiestas de nuestra villa la famosa orquesta internacional «Los Tamara». Como todos sabemos este gran conjunto, ya mundialmente conocido, ha sido el primero que ha compuesto canciones gallegas, esas canciones que al oírse se nos estrema el cuerpo por la «morriña» que sentimos por nuestra Región, y aún más cuando nos encontramos lejos de nuestro hogar. No podrían marcharse sin que antes los saludásemos y le pidiésemos unas palabras, a las que ellos muy gustosos accedieron. Hablamos con el director del grupo Pucho Boedo.

—Dime Pucho, ¿cuándo nacieron «Los Tamara»?

—Hace catorce años.

—¿Por qué las canciones gallegas?

—Pues mira, para mí es como preguntarle a Frank Sinatra, por qué canta inglés, nosotros somos gallegos de pura cepa y lo llevamos dentro, sin embargo hay quien se avergüenza de serlo, por eso tratamos de componer cuando más canciones gallegas podamos, las cuales se nota que tienen éxito en todas partes, además fuimos los primeros en crearlas.

—¿Les gusta al público de Portonovo?

—Bueno el tiempo no nos permite conocerlo a fondo pero sabemos que es un público maravilloso ya que todos los puertos de mar de Galicia son muy parecidos y buenos.

—¿Llevan mucho tiempo en Galicia?

—Unos veinte días, ya que estuvimos mucho tiempo en el extranjero y por diversas ciudades de España.

—¿En qué sala de fiestas más famosa actuaron?

—Estuvimos en muchas, pero la más importante fue el año 1961, con la compañía belga, de «Jacques», en el «Olimpia», de París.

Muchas gracias y que sigais cosechando éxitos y sembrando canciones gallegas por el Mundo, lo que para eso somos gallegos.

### FALLECIMIENTO SENTIDO

Una honda impresión ha causado a toda la villa y alrededores la repentina muerte de doña Pilar Montes Gradilla que, a los 44 años de edad, dejó de existir en su domicilio de esta villa el pasado día 23 de marzo, persona muy querida por todos, dadas las simpatías de su padre D. Ramiro Montes Sabaris y su esposo don Manuel Besada Bea, propietarios del Bar Casa Ramiro de esta villa. A los actos de funerales y conducción del cadáver al cementerio parroquial de Portonovo asistieron numerosas personas, tanto de esta villa como forasteras.

Participamos a su familiares, en especial a su esposo D. Ma-

nuel Besada Bea, a su padre don Ramiro Montes Sabaris, y sus hijos María del Pilar y Manolito, nuestra más sincera condolencia.

### DP. GROVE 1, PORTONOVO 2

El pasado domingo ante gran expectación y en un día de verano se jugó en el Campo Monte da Vila, de El Grove, el encuentro correspondiente al Campeonato de Rías Bajas en la tercera jornada de la segunda vuelta entre el Dep. Grove y el Portonovo, partido muy reñido y de muchos nervios para ambos equipos y afición. De Portonovo se desplazaron muchos aficionados, que no cesaron de animar a su equipo, el resultado fue de dos goles a uno a favor del Portonovo.

Comenzó el encuentro con media hora de retraso, al parecer debido a la falta de camisetas del equipo visitante por coincidir ambas casi iguales en color blanco por lo que tuvieron que esperar mientras no llegaban otras de color diferente, con ligero dominio del Grove sobre la portería visitante.

A los 20 minutos Cesáreo marca el primer tanto para el Portonovo, terminando la primera parte con este resultado. A los 30 minutos de la segunda mitad es Andrade quien a pase de Nicolás introduce el esférico en las mallas de Túñez.

Victor consiguió el único tanto del equipo Local. Hay que reconocer que el Grove ha tenido mala suerte. Y hay que destacar la poca deportividad en algunos jugadores locales al enfadarse en jugadas con los contrarios, lo mismo en algunos sectores de público que se portaron con demasiado fanatismo, cosa que nos sorprendió ya que del público de El Grove teníamos una buena impresión como deportistas.

M. BEA SILVA

## TAMEIGA

C. AREAS, 0; L. TAMEIGA, 2

Nos desplazamos a Areas, acompañando al Louro, para presenciar el partido de fútbol frente al titular de aquella localidad que por falta de deportividad y amenazas de agresión al árbitro, por un sector de aquel público se celebró sólo la primera parte. El árbitro del encuentro adoptó tal actitud, por carecer de la fuerza pública que le protegera ante tales amenazas y para evitar males mayores, muy justificadamente.

Los equipos, en el terreno de juego, así como los directivos del Club Areas, se estaban portando muy correctamente y la labor del árbitro, sencillamente acertada. Pero la actitud antideportiva de unos cuantos exaltados, provocaron a veces estos lances, que de no existir esa deportividad y corrección de los grupos más numerosos, había que lamentar con frecuencia, caos graves que imperiosamente es necesario evitar para bien del deporte y de la cultura de los pueblos. El Louro estaba ganando por 2 a 0 muy justamente porque sus elementos estaban realizando un buen partido de conjunto.

M. Beltrán

### SUCESOS

## DETENCION POR CONDUCCION TEMERARIA Y POSESION de MATRICULAS FALSAS

La Guardia Civil procedió a la detención de José Enrique Soriano Martínez, como supuesto autor de conducción temeraria y posesión de placas de matrícula falsas.

Resulta que días pasados, y sobre las nueve de la noche, la Guardia Civil del Subsector de Tráfico, que se hallaba de servicio en la carretera de Pontevedra a Vigo, observó como el vehículo —un «Peugeot 404»— matrícula O-38.615, era objeto de una imprudente conducción al efectuar un adelantamiento en curva de poca visibilidad, cruzando la línea continua, e invadiendo la margen izquierda de la calzada, persistiendo en la conducción peligrosa pese a las señales de foto-control. Con el coche patrulla la Guardia Civil intentó darle alcance, pero el conductor del vehículo no obedeció las señales y emprendió la fuga por la carretera de Arcade a Sotomayor, hasta unos cinco kilómetros en que apareció abandonado por su conductor, con síntomas de haber derrapado en la gravilla. Inspeccionado el interior del vehículo se encontraron dos juegos de placas de matrícula, una de España y otra francesa, y en el maletero cuatro sacos vacíos y granos de café esparcidos. También fue encontrada la cédula y el permiso de circulación del vehículo, aquella a nombre del detenido, José E. Soriano, vecino de Vigo, en cuyos documentos figura la matrícula que llevaba el automóvil en el momento de la inspección, pero no concuerdan los números que corresponden al motor y bastidor. El detenido niega toda participación en los hechos.

### COLISIONAN DOS VEHICULOS

En el lugar de Chain, carretera de Noalla a Caldas, colisionaron un camión conducido por el vecino de Balañas, Barro, Modesto González Martínez y una furgoneta conducida por Manuel Barreiro Suárez, domiciliado en Santiago. No hubo que lamentar desgracias personales pero los vehículos resultaron con daños tasados en 35 mil y 6.000 pesetas respectivamente.

### SORPRENDIDOS CUANDO INTENTABAN ROBAR UN TURISMO

La Guardia Civil sorprendió a tres individuos cuando intentaban sustraer un turismo en el lugar de Cruceiro, en la inmediata parroquia de Salcedo. Los tres individuos trataban de poner en marcha, empujándolo, un turismo propiedad de

Manuel Bertola González, que se hallaba estacionado frente a su domicilio. En aquel momento emprendieron la huida abandonando otro turismo, el PO. 61.454, propiedad de Agustín Tourón González, a quien le había faltado de la avenida Salvador Moreno de Pontevedra. De este vehículo se llevaron un reloj, tasado en 3.500 pesetas, y de otro, matrícula C. 88.910 también sustrajeron un magnetófono, según se pudo comprobar por posteriores gestiones realizadas cerca del propietario del mismo, el vecino de La Coruña, Carlos E. González Fernández. Continúan las gestiones a fin de detener a los autores de los hechos.

### CONDUCIAN ILEGALMENTE

La Guardia Civil de Tráfico detuvo a la vecina de Vigo, María M. Pérez Lorenzo, que fue sorprendida en Redondela con-

duciendo sin carnet. También detuvo en Punteareas a Cefernio Villar Beruja, vecino de Vigo, por conducir un omnibus sin estar en posesión del correspondiente permiso.

### Audiencia Provincial

#### SENTENCIA CONFIRMADA

El Tribunal de la Audiencia Provincial, confirmó sentencia dictada por el juez de Instrucción número 2 de Vigo, por la que se condenó a María del Carmen Trigo Docampo, Joaquina Soto Iglesias y Angel Vara Blanco, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 5.000 pesetas, por un delito de coacción, al pretender, por la fuerza, que Jesús Vasconcellos Balboa dejara deshabitada una casa que tenía arrendada a la primera de los procesados.

#### SENTENCIA CONDENATORIA

El vecino de Carballedo-Cotobad, José Luis Caino García, fue condenado por el juez de Instrucción número 1 de Pontevedra, a la pena de 5.000 pesetas de multa, por un delito de robo en grado de frustración en las obras del Parador del Turismo de esta capital.

### NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ

Por la Audiencia Territorial ha sido nombrado don Manuel Martínez Losada, en virtud de concurso convocado al efecto, juez de paz propietario de Punteareas.

### Obras del Puerto

La empresa «Marcelino Acuña S. A.», ha solicitado de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, el correspondiente proyecto en solicitud de autorización para ampliación de la estación depuradora de mullasos «Mexilloeira», en San Adrián de Cobres, municipio de Vilaboa, zona maritimoterrrestre de la ría de Vigo.

## CLASES DE ACEITES PARA CONSUMO DE BOCA

De conformidad con lo dispuesto por la Comisaría General de Abastecimiento y Transportes, se autoriza la venta al público, con destino al consumo de boca las siguientes clases de aceites:

- Acéite de oliva virgen y fino.
- Acéite de oliva refinado.
- Acéite puro de oliva (mezcla de acéite de oliva virgen y acéite de oliva refinado, con acéite máxima de hasta un grado).
- Acéite refinado de orujo de aceituna.
- Acéites de semillas:

- Acéite de algodón, cacahuete, cártamo, cloza, girasol, maíz y pepita de uva, debidamente refinados.
- Acéite de semillas refinado (mezcla de varias semillas, excepto orujo, cacahuete y soja).
- Acéite de soja refinado.
- Acéite de soja refinado.

Su venta se efectuará obligatoriamente en todos los estable-

cimientos de ultramarinos de la provincia, al precio de 28 pesetas litro, debidamente refinado y envasado.

**Márgenes comerciales:** Los comerciantes detallistas no podrán aplicar a sus ventas al público márgenes comerciales superiores a los que a continuación se indican:

- Acéites envasados, excepto el de soja, tres pesetas en litro.
- Acéite de soja refinado y envasado, dos pesetas litro.
- Acéite de oliva a granel, 1,50 pesetas litro.

Los márgenes se entenderán aplicables sobre el coste a que resulte la mercancía puesta en establecimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento por parte de almaceneros y detallistas de la provincia.

**EL GOBERNADOR CIVIL-DELEGADO PROVINCIAL.**